

Julio nos separamos. Tenía fe en Zaragoza y hacia ella marchó. El barrio del Boterón sabe de su hazaña. Con Ota, obrero panadero, también del grupo, allí se batieron. Diseminados, rendidos, mas no vencidos, fueron a parar ante el piquete. Un viva la Anarquía! fué la señal de su reintegro al seno de la madre Naturaleza.

No fueron de la F. E. T. E. pero eran maestros. Por ello no podemos silenciarlos y nuestro deber es sumarlos a la lista que parece interminable.

Vivieron y murieron con anhelo. Otros quedamos dispuestos a caer también. Yo, vuestro hermano, pronuncié vuestros nombres nunca olvidados para unirlos al ramillete sangriento de mis hermanos republicanos, socialistas y comunistas asesinados como vosotros.

Francisco PONZAN

FEDERACION ESPAÑOLA DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

Sección Zaragoza

Según tenía anunciado, esta Sección de la F. E. T. E., ha celebrado asamblea general extraordinaria para estudiar exclusivamente asuntos profesionales, en cumplimiento de los acuerdos tomados por el Comité Nacional ampliado, en el pleno celebrado en Valencia en Junio último.

Dieron principio sus tareas con el siguiente orden del día: 1.º Examen de la situación profesional de la provincia. 2.º Medidas a adoptar para conseguir: a) Incrementación del trabajo escolar. b) El perfeccionamiento pedagógico del Magisterio. 3.º Lucha contra el analfabetismo. 4.º Otras actividades posibles dentro del Frente Cultural.

La C. E. P. presenta un guión general de trabajo en lugar de posesiones al objeto de que por las asambleas fuesen discutidas con más amplitud todas y cada una de las partes del orden del día. En el primero, interviene casi todos los asambleístas y se redactan unas conclusiones que serán las que dando a conocer los inconvenientes y dificultades encontrados por los Maestros en su labor escolar, el mismo tiempo que la ayuda y asistencia por parte de Comités y Consejos Municipales, teniendo siempre en cuenta el ambiente creado por la guerra, marquen la norma a seguir en lo sucesivo para adoptar las medidas necesarias a fin de incrementar el trabajo escolar.

En cuanto al perfeccionamiento del Profesorado primario se refiere, se toman los acuerdos siguientes: Creación por el Sindicato de una Biblioteca profesional, cultural y social, que permita el intercambio de obras entre afiliados con tiempo limitado y por conducto de la Efeméride.

Se señala como una aspiración de la F. E. T. E. la creación de un gabinete de Psicología General e Infantil y medidas que sus posibilidades económicas lo permitan.

Ensayo de Sistemas, Métodos y Procedimientos modernos de Enseñanza en todos los Escuelas, con grupos de niños, durante las horas de

INSPECCION PROVINCIAL DE LA ENSEÑANZA DE HUESCA CIRCULAR

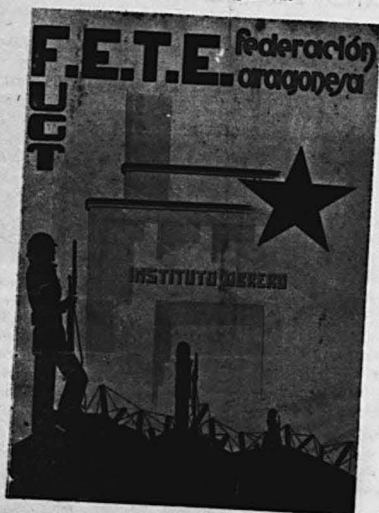
En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Dirección general, fecha 14 de Julio de 1937 (Gaceta del 16), y a los efectos de extender esta Inspección los certificados y relaciones que se prescriben en la citada Orden para la continuidad de la inclusión en nómina de del presente mes de agosto recaben lo preceptuado en las instrucciones que seguidamente se expresan y entreguen a este organismo los documentos que se requieren en esta Circular:

1.º Todos los Maestros que perciban sus haberes por la nómina de esta provincia, y se hallen adscritos a una escuela nacional entregarán a Local de 1.º Enseñanza, o Municipal:

a) Copia del nombramiento extendido para la escuela en que ejercen. (Deberá indicarse si la escuela es graduada, número de la unitaria, etc.)

b) Copia de la diligencia de posesión en la misma escuela.

c) Certificación expedida por el Consejo local de 1.º Enseñanza, o Municipal, haciendo constar que el Maestro interesado «VIEVE PRES-TANDO SERVICIOS» en la escuela respectiva.



Luchamos por nuestra cultura, por la capacitación del proletariado para dominación política.

2.º Los Maestros que ejercían en localidades que, al ser declaradas zona de guerra, fueron trasladados provisionalmente a otro pueblo para continuar sus servicios, deberán además hacer constar la escuela y localidad (zona de guerra) en que desempeñaban su misión.

3.º Asimismo, los que servían en zona rebelde y no pudieran reintegrarse a su destino por encontrarse en zona leal, manifestarán la escuela y localidad factiosa en que ejercían ilítimamente, Estas declaraciones, hechas bajo la responsabilidad del funcionario, irán acompañadas de las copias requeridas.

4.º El Maestro, en lo sucesivo, deberá comunicar a esta Inspección la fecha del cese (o posesión) en la escuela, a los efectos consiguientes.

5.º Los Maestros propietarios que han ingresado voluntariamente en el ejército, luchan en el frente y siguen percibiendo sus haberes por la nómina de Huesca, deberán entregar a esta Inspección un certificado expedido por el Jefe de su Unidad con el visto bueno del Comisario político y debidamente sellado, en el que se hará constar su movilización voluntaria y que viene prestando servicios en la referida Unidad. Este certificado deberá renovarse mensualmente.

6.º Los movilizados por guerra, no voluntarios, entregarán asimismo una certificación idéntica.

7.º El Maestro movilizado acompañará a la certificación un oficio en el que se manifieste la escuela y localidad en que prestaba sus servicios últimamente, concretando también si ejercía como propietario, interino o sustituto oficial; y entidad que le extendió el nombramiento.

Barbasivo, 7 de agosto de 1937.

El Inspector,
M. CANO

clase o fuera de ellas de cuyos resultados deberá hacerse un resumen con el fin de poder confeccionar un pequeño historial de lo realizado.

Con relación a Educación física se acuerda hacer ensayos de Gimnasia natural a base de juegos, a cuyo efecto se pedirán orientaciones en esta sentido a los organismos competentes.

Para mejor desarrollo de nuestra labor, el Sindicato, organizará equipos que ayuden y orienten a los compañeros; estos equipos que deberán ser formados por especialistas, irán provistos de los medios necesarios para desarrollar sus funciones.

Para combatir el analfabetismo, se acuerda formar «Brigadas de lucha contra el analfabetismo» de las que deberán formar parte todos los profesionales de la Enseñanza. Se formará una Comisión Provincial, compuesta de representantes de la Efeméride de la F. E. T. E., que tendrá las funciones de Presidente, tantos profesionales como se crea necesarios y un representante de cada una de las organizaciones antiafeméridas. A los efectos de organización se formarán las siguientes Sub Comisiones: Organización, Estadística, Propaganda, Finanzas, Material y Relaciones, que serán responsables de su labor.

Esta Comisión Provincial organizará Comisiones Municipales que trabajarán en el plano local.

La Comisión Provincial, dará a conocer mensualmente a la C. E. de la F. E. T. E. la labor realizada por las Brigadas de lucha contra el analfabetismo y la suya propia.

Todo afiliado a la F. E. T. E., está obligado a formar en los indicadas Brigadas, cuya consignación será: «Ni un solo analfabeto en el territorio de la República». Estas Brigadas, deberán funcionar en 1.º de Setiembre próximo.

Delegación General de Enseñanza de Aragón

Sobre el Concurso de dibujos infantiles antiafeméridas

Seleccionados ya los trabajos que, con arreglo a las condiciones que se publicaron, pueden ser admitidos al Concurso, va a procederse, en plazo brevísimo, a celebrar una Exposición pública de los mismos.

A partir del día de la apertura, el Tribunal calificador concederá premios ofrecidos a los autores de los dibujos que más se destaquen, no solamente por su mérito artístico, sino por su carácter de espontaneidad y gracia verdaderamente infantil.

Al efecto, la Delegación de Cultura Popular, organizadora del Concurso, ha adquirido algunos objetos valiosos y una buena cantidad de libros, con el fin de que los premios alcancen al mayor número posible de concursantes.

Oportunamente daremos cuenta de la duración de la Exposición, de la concesión de premios y de las impresiones sobre el resultado de este Concurso.

EL DELEGADO DE CULTURA POPULAR

Delegación Regional de Colonias Escolares del Ministerio de Instrucción Pública

CIRCULAR

Esta Delegación se dirige nuevamente a todos los Consejos municipales de Aragón para notificarles que, ante la necesidad urgente de evacuar e instalar debidamente en Colonias escolares dependientes del Ministerio de Instrucción Pública a los niños residentes en zonas de guerra o de posibles operaciones militares, dichos Consejos municipales para el cumplimiento de esta Delegación, relación de los edificios existentes en su término municipal que podrían ser destinados para el alojamiento de alguna Colonia escolar, acompañando informe sobre la situación y condiciones generales de cada edificio, así como de las posibilidades de abastecimiento de la localidad.

Esta Delegación confía en que las autoridades municipales de Aragón cooperarán con el mayor celo en esta labor que, patrocinada por el Gobierno de la República, librará a los niños de nuestra región de los peligros de la guerra, así como del abandono de su instrucción y educación.

Caspe, 13 de agosto de 1937.

La Delegada de Colonias Escolares,
PALMIRA PLA

A todos los Consejos municipales de Aragón.

LEGISLACION

Normas para ingreso en los Institutos de segunda enseñanza

ORDEN MINISTERIAL

Para la debida aplicación y cumplimiento del Decreto de 10 de Octubre de 1936 sobre ingreso en los institutos de segunda enseñanza.

Esta Ministerio ha dispuesto:

1.º Los inspectores de Primera Enseñanza darán con toda urgencia la máxima publicidad al Decreto de referencia entre los Maestros de todas las escuelas a que afecte, a fin de que éstos les remitan propuestas de alumnos bien dotados que desean ingresar en el instituto y que, a su juicio, está en condiciones de sufrir la prueba de capacitación que se les exige.

2.º La propuesta del Maestro debe ir acompañada de la ficha de los alumnos propuestos, según modelo adjunto, acompañada cada una con certificación de organizaciones políticas o estudios que acrediten que

sus padres o cabeza de familia son personas ajenas al Régimen.

3.º Los Maestros tendrán en cuenta que una propuesta habrá de ser muy justificada y hecha bajo un más estricta responsabilidad personal ya que se trata únicamente de seleccionar los más capaces, en atención a que sólo se cubren parte de las plazas del primer año de cada Instituto.

4.º Las Inspecciones de Primera Enseñanza dispondrán el servicio en la forma que consideren más eficaz, a fin de que así excusen al pretexto alguno, sólo en su poder todas las propuestas antes del 1.º de Septiembre.

5.º Las pruebas de capacitación consistirán:

6. Las pruebas de capacitación consistirán:

- En uso o varios problemas de aritmética a base del sistema métrico decimal, en los que los aspirantes muestren su conocimiento de los cuatro operaciones fundamentales.
- Un ejercicio de redacción, consistente en la narración de hechos en los que el alumno haya intervenido o haya observado.
- Lectura en voz alta, seguida de explicación, por el alumno, de lo leído.
- Conversación con el alumno a base de objetos, láminas, mapas, formas geométricas, etc.
- Verificadas las pruebas de selección, cada Tribunal remitirá al Ministerio de Instrucción Pública (Sección de 2.ª Enseñanza) antes del 20 de Septiembre, copia certificada de la propuesta de alumnos admitidos para realizar los estudios del bachillerato.

Con el fin de dar debido cumplimiento al artículo 4.º del Decreto de 10 de octubre de 1936, y no extinguiendo el número suficiente de Resoluciones escolares, es preciso para que los alumnos capacitados puedan recibir los exámenes económicos que les sean necesarios, que las propuestas remitidas por los tribunales establezcan un orden de preferencia según las condiciones y características de cada alumno, a fin de que el Ministerio pueda designar quienes han de estudiar en Residencia y cuáles percibirán un subsidio mensual que variará entre 50 a 150 pesetas, según los casos y situaciones familiares que se presenten.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos pertinentes.

Valencia 5 de Agosto de 1937.—
P. D., WENCESAO ROCES.

FICHA

Nombre y apellidos del niño _____, provincia _____
 Escuela _____, pueblo _____
 Instituto de 2.ª enseñanza más próximo _____
 Nombre y apellidos de los padres _____, profesión _____, jornal _____
 medio del cabeza de familia _____ Número de hermanos _____
 y edad de éstos _____ Si alguno de ellos tiene ocupación retribuida, detallar su cuantía _____
 Organización política o sindical a que pertenece el cabeza de familia _____
 Otros datos que ayuden a conocer el estado económico de la familia del alumno _____
 BELLO DE LA ESCUELA, _____ FIRMA DEL MAESTRO, _____

(1) Esta ficha deberá ser llenada por el Maestro y remitida a la Inspección. El presente modelo es el que se usaba en el artículo 5.º de la Orden Ministerial.

F. E. T. E. - Sección de Nueva Cambio de domicilio

Se pone en conocimiento de los afiliados y de todos los maestros en general que nuestras oficinas, han sido trasladadas de una manera definitiva a la calle del Catorce de Abril, 18, pral. (esquina del Mercado y edificio del Banco Hispano Americano).

Las horas de oficina para los servicios de Habilitación son las de 11 a 1 de la mañana durante los días laborables.

También se halla establecida en dichos locales la Delegación provincial de Colonias Escolares.

- NOTICIAS -

A petición suya ha sido trasladada para la escuela de Escuelas (Valle de Arán) según disposición inserta en la Gaceta del 6 del corriente, la maestra de Barbastro, Enriqueta Sambat Aner. Lamentamos la ausencia de nuestra compañera y afiliada, al mismo tiempo que le deseamos grata estancia en su nuevo destino.

El derecho a la Instrucción en la U. R. S. S.

Por el interés que tiene para nosotros, los maestros, por el ejemplo magnífico que en todos los aspectos supone la U. R. S. S. para los trabajadores españoles, damos hoy publicidad a este trabajo, copia taquígráfica de una reciente conferencia de nuestro camarada Lombardía, Secretario General de la F. E. T. E.

Recomendamos a nuestros lectores sigan con atención el esfuerzo gigantesco de la U. R. S. S. hasta llegar a levantar su escuela, admiración del mundo. Y a su vez que extiendan la proyección a nuestra España con su guerra civil, con la gesta heroica de su independencia y con un solar limpio en el que también habremos de levantar nuestra Escuela Única.

Los primeros esfuerzos

La primera cosa que sorprende al visitante que va sin prejuicios a la U. R. S. S. es que

los problemas de enseñanza son la máxima preocupación por parte del Estado, de las organizaciones de todo tipo y aun de los mismos individuos. Lo que podríamos llamar frente cultural ha adquirido una importancia extraordinaria y en el trabajo y a él se entregan los luchadores con el mismo entusiasmo y abnegación que desplegaron en la guerra civil y luego en la reconstrucción económica del país.

Para el Gobierno soviético, los tres problemas: emancipación política de los trabajadores (constitución de un poder político en manos de la clase obrera y campesina); liquidación de la explotación del hombre por el hombre liberación del ser humano de la ignorancia en que siglos de dominación capitalista le han sumido, deben llevarse y resolverse paralelamente.

Para Stalin, la mayor riqueza de un país es el hombre mismo, y ningún esfuerzo es mejor empleado que el cultivo y aumento de esta riqueza. Como consecuencia lógica se ha derivado la preocupación constante por la formación de cuadros técnicos que puedan tomar la dirección de la economía, del arte, de la ciencia,

etc., técnicos capaces de sustituir a los de la clase capitalista enemigos del régimen soviético y saboteadores del mismo, y por otra parte, la preocupación por formar ciudadanos soviéticos con personalidad y conciencia.

Imaginemos un país de 180 millones de habitantes preocupados todos, y cada uno, por su capacitación superior, su perfeccionamiento personal y profesional, favorecida por enormes medios de propaganda (cine, radio, prensa) que animan a los hombres en esa dirección superior. No extrañará que, además de innumerables organismos oficiales de educación existan otros de tipo particular (de sindicatos, clubs, fábricas). Entre unos y otros, el país está cubierto por una red de centros culturales.

Vale la pena que nos detengamos un poco a pensar las enormes dificultades con que han tenido que luchar los hombres que han impulsado el movimiento educacional en la U. R. S. S. La enseñanza desorganizada de la época zarista, la falta de escuelas, la acción negativa en cuanto a las nuevas ideas de las que existían, la guerra civil y la revolución, la economía

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 8'00 ptas.
Semestre 4'50 .
Trimestre 2'50 .



DIRECCION Y ADMINISTRACION

Casa del Pueblo - Calle Costa, 6

Teléfono 11

BARBASTRO

COLONIAS ESCOLARES

Las madres de los colonos: antes y ahora

ANTES

Hace algún tiempo se organizó, entre otras, la Colonia Escolar de Benasque. Situada ésta en un magnífico hotel circundado por nevadas crestas y bañado por la impetuosa y fresca corriente del Esera, es una

Pero esto no les basta a sus madres. Y deciden convencerse por sí mismas. Al efecto, salvan anímicamente los trescientos kilómetros de carretera que las separan de Benasque y se presentan en la Colonia. A su llegada les aturde el bullicio de la desbordada alegría in-

medor donde reciben, a horas fijadas, la alimentación adecuada a su edad, las salas de clase donde se cultiva su espíritu preparándoles para ser útiles a sí mismos y a la sociedad humana, el amplio jardín en que su piel, al broncearse por el incomparable sol de la montaña, presenta el mejor certificado de salud y alegría.

descanso, están siempre pendientes de los muchachos y que han conseguido hacer, de aquellos arrapados discólos y revoltosos, unos hombrecitos disciplinados y laboriosos.

Al médico, que, agobiado de trabajo, ha cuidado de los niños enfermos con igual interés que si fuesen hijos suyos.



El Gran Hotel Benasque convertido hoy en Colonia Escolar.



Hall de la Colonia Escolar.—Benasque.

de las más palmarias demostraciones de la eficacia de los desvelos con que la Delegación de Colonias Escolares de Aragón trata de sustituir a los niños residentes en zonas de guerra de los peligros—morales y físicos—propios de las mismas.

fantil; hay griterío, abrazos y besos. Las madres, acompañadas por las Maestras y Maestros que se han impuesto al duro sacrificio de cuidar con el mayor desvelo día y noche de los niños a ellos encomen-

Y aquellas madres, visto todo esto, han comprendido el error en que estaban al dudar y—todo corazón por ser mujeres por ser madres—han resuelto su emoción y su ternura maternal en un agrade-

A la Delegada de Colonias que, desde la Consejería de Cultura de Aragón, atiende y controla el funcionamiento de todas las Colonias escolares de Aragón, mejora sus servicios y procura el establecimiento de otras nuevas.

Al Gobierno de la República, impulsor de la obra sublime de las Colonias infantiles en todo España, obra cuyos resultados en beneficio de la formación física y cultural de los niños a ellas acogidos han de verse dentro de poco tiempo y han de pasar a la historia de la civilización y a la historia de la Pedagogía con los máximos honores.

RESUMEN

Las madres—en uso de un derecho naturalísimo—desconfiaban de que sus hijos estuvieran tan bien atendidos como se les aseguraba. Tanto es así, que algunas de ellas iban a Benasque dispuestas a llevarse los niños consigo.

Al regreso, estas mujeres son otras. Saben que el verdadero cariño maternal consiste en sacrificarse para conseguir el más venturoso porvenir para sus hijos.

Y lo demuestran sumando su adhesión incondicional a la tarea de las Colonias Escolares. Pero no una adhesión moral, fácil de otorgar, sino que la suya se ha traducido en pesetas.

El pueblo de Escucha ha decidido contribuir, con mil pesetas mensuales, al sostenimiento de la Colonia Escolar de Benasque.

Mariano RIPOLL.



Comedor de la Colonia Escolar.—Benasque.

dados, van comprobando las características de verdadero paraíso en que viven sus hijos; van contemplando emocionadas los impecables lechos en que ellos sueñan con un luminoso porvenir, el ordenado co-

cimiento limitado y múltiple.

Al pueblo de Benasque, que diariamente contribuye desinteresadamente al sostenimiento de la Colonia.

A los Maestros, que sin horas de



Dormitorio de la Colonia Escolar.—Benasque.

AHORA

Ha pasado algún tiempo. Las mujeres de Escucha van recibiendo cartas de sus pequeños, escritas desde la Colonia de Benasque. En ellas explican con sinceridad infantil lo bien atendidos que están, lo que juegan, lo que estudian.....